

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

380 *NOREL, S.A.*

El Administrador único de NOREL, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la Notaría de Don Ricardo Vilas Escauriaza, calle Conde de Cartagena, 43, el día 27 de febrero, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación, o en su caso, nueva aprobación, del acuerdo de nombramiento de auditores adoptado en Junta de Accionistas de 4 de noviembre de 2010.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que comprenden, respectivamente el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2010.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2010.

Quinto.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que comprenden, respectivamente el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Sexto.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2011.

Séptimo.- Aprobación de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2011.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace saber que a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y de auditoría de cuentas.

Madrid, 14 de enero de 2013.- El Administrador único.

ID: A130002255-1